

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES
“RESCATANDO VALORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL”



2024

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. Marco legal	4
3. PROBLEMA.....	7
3.1 Título.....	7
3.2 Planteamiento del problema.....	7
4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	8
4.1 Población	8
4.2 Muestra	8
5. JUSTIFICACIÓN.....	9
6. OBJETIVOS	10
6.1 Generales	10
6.2 Específicos.....	10
7. DELIMITACIONES.....	11
7.1 Especial.....	11
7.2 Temporal.....	11
7.3 Conceptual	11
8. MARCO TEORICO.....	12
8.1 Bases teóricas y conceptuales.....	12
8.2 Normas de seguridad	14
8.3 Símbolos peligrosos.....	15
9. EXTINTORES.....	18
9.1 Clasificación	18
9.2 Ubicación de los extintores portátiles.....	19
9.3 Mantenimiento y recarga de los extintores portátiles.....	19
9.4 Uso de los extintores.....	19
9.5 Como utilizar un extinguidor portátil frente al fuego.....	20
10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: SISMOS, INCENDIOS.....	24
10.1 Bases Conceptuales	24

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

11.	RECURSOS	26
11.1	Talento humano	26
11.2	Recursos institucionales	26
11.3	Recursos materiales	26
11.4	Recursos financieros.....	26
11.5	Recursos pedagogicos.....	26
12.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	26
12.1	Elaboracion del proyecto.....	26
12.2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	28

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

1. INTRODUCCIÓN

La prevención en desastres es un conocimiento trasversal que debe ir en el Plan Educativo Institucional. Dentro del proyecto de Prevención y Atención de Desastres, se busca que cada estudiante del Centro Educativo Paz Sin Fronteras sea un receptor y un agente difusor de la cultura de la prevención. La prevención es responsabilidad de todos. Y se agrega que las dos instituciones más importantes que tiene la sociedad son la familia y la institución educativa en las cuales se forman los valores que el individuo posee y ejercita en su vida adulta. La base fundamental para lograr integrar la cultura de la prevención de desastres y del medio ambiente, está en el esfuerzo de cada una de las personas, en su capacitación y educación con la comunidad. Los planes de emergencia son la respuesta integral que involucra a todo El Centro Educativo con el compromiso de docentes y estudiantes en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al antes, durante y después de una emergencia, y es por esto, que surge la necesidad de planear en el Colegio un protocolo de reacción frente a cada una de las situaciones a las cuales se encuentra enfrentada como incendios, terremotos, inundaciones.

2. MARCO LEGAL

Ley general de Educación. Fines de la Educación. Resolución 7550 de 1994. Ministerio de Educación Nacional, “La creación y Desarrollo de proyectos de prevención y atención de

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

Desastres. Decreto 919 de mayo 01 de 1989. Presidencia de la República. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Resoluciones 001016 marzo 31 de 1981 y 2400 de 1979 mayo 22. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El fondo nacional de calamidades fue creado por el artículo 1º del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 919 de 1989, como una cuenta especial de la Nación sin personería jurídica con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, con fines de interés público y asistencia social y dedicado a la atención de las necesidades que se originen en situaciones de desastre, o de calamidad o de naturaleza similar.

Siendo el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias integradas, con el objeto de dar soluciones a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos; es necesario que todas aquellas actividades que se ejecuten estén enmarcadas bajo las directrices y lineamientos señalados en la legislación proyectada para tal efecto.

Por tal razón a continuación se enuncia el marco legal, que reglamenta el funcionamiento del sistema nacional para la prevención y atención de desastres.

- Decreto 1547 de 1984: “Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades”
- Ley 46 de 1988: “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 919 de 1989: “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.”
- Directiva Presidencial No.33 de 1991: “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres”.
- Directiva Ministerial 13 de 1992: “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

- Decreto 2190 de 1995: “Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres”.
- Decreto 969 de 1995: “Por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la atención de emergencias”
- Ley 322 de 1996: “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos y se dictan otras disposiciones”
- Ley 388 de 1997: “Por la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial
- Decreto 93 de 1998: “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.
- Decreto 321 de 1999: “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.”
- Documento CONPES 3146 de 2001: “Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.

Directiva Presidencial 005 de 2001: “Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional”.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

3. PROBLEMA

3.1 Título.

¿Cómo capacitar a los estudiantes, empleados del Centro Educativo Paz sin Fronteras para cualquier desastre o emergencia?

3.2 Planteamiento del problema.

Los desastres naturales son alteraciones producidas por las fuerzas internas de la naturaleza el Centro Educativo Paz sin Fronteras puede estar expuesto algunos de ellos.

Este proyecto surge como exigencia del Ministerio de Educación Nacional [MEN] que establece que toda institución educativa debe incluir dentro del PEI el proyecto de prevención y atención de emergencias escolares. Para dar aplicabilidad a este proyecto se establece dentro de la programación curricular en las áreas vinculadas a la construcción del mismo que fortalezcan el desarrollo y la formación de una cultura de prevención de manera teórico-práctica.

De esta manera se pondrá en funcionamiento la creación de brigadas [logística, primeros auxilios, contraincendios, evacuación y seguridad escolar], con la finalidad de minimizar riesgos, dar una oportuna y eficaz asistencia en caso de que se materialicen algunas amenazas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

4. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.1 Población

Para esta investigación se estima una población a aproximada de 80 entre estudiantes de básicas primaria, docentes y demás empleados.

4.2 Muestra

La muestra tomada para el desarrollo de este proyecto de prevención y desastres es toda la comunidad educativa que compone nuestro Centro educativo Paz Sin Fronteras (estudiantes, docentes).

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

5. JUSTIFICACIÓN.

El proyecto surge en un principio como una exigencia del ministerio de educación. Luego cuando iniciamos el desarrollo del mismo se convirtió en algo que se hace por convicción, ya que se ve la necesidad de implantar y de dar a conocer este proyecto en bien de toda la comunidad educativa.

Para evitar o reducir las pérdidas humanas y materiales, que pueden producir como consecuencia de un desastre. La institución por medio de este proyecto en el cual participan todos los estamentos de la comunidad educativa, se ha preocupado por conocer las amenazas que la rodean, ha evaluado el grado de vulnerabilidad, para generar cambios que permitan reducir los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

Contraincendios, evacuación y seguridad escolar, primeros auxilios. La preparación es fundamental, porque hace que las comunidades educativas respondan adecuadamente frente a un desastre disminuyendo su vulnerabilidad. En esta preparación escolar, es muy importante la organización, planificación de las acciones de alerta, evacuación, identificación y control de riesgos y disminución de la vulnerabilidad escolar.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

6. OBJETIVOS

6.1 Generales

Capacitar a la comunidad educativa para minimizar riesgos, dar una oportuna y eficaz asistencia en caso de que se materialicen algunas amenazas en el Centro Educativo Paz sin Fronteras.

6.2 Específicos

- Identificar los riesgos y amenazas a los que está expuesta la comunidad educativa, así como los espacios de protección que brinda el entorno.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la autoprotección ante las situaciones de riesgo.
- Conformar con la comunidad educativa del colegio La Paz un grupo de apoyo para la organización y manejo de situaciones de emergencia.
- Realizar simulacros de evacuación para cada una de las emergencias que se pueden presentar en la institución.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

7. DELIMITACIONES

7.1 Especial

El Centro Educativo Paz Sin Fronteras ubicado en un sector de población estrato medio, localizado en la av.9 entre calle 14 y 15 barrio la Once de Noviembre, Con el lema rescatando valores para una mejor Convivencia social. Cuenta con 90 estudiantes en los grados preescolar y básica primaria.

7.2 Temporal

En cuanto al tiempo de realización del proyecto, es claro que este requiere en primera instancia que los actores y responsables se apropien y garanticen un compromiso con la organización y manejo de situaciones de emergencias escolares. Así, que la propuesta planteada no tendrá un tiempo limitado, pues la práctica e implementación de este proyecto es contante, estimando su presentación y ejecución [simulacro] proponiendo pautas de mejoramiento y evaluación.

7.3 Conceptual

Este trabajo de investigación se encuentra delimitado en lo referente a la prevención y atención de emergencias escolares

De tal manera, los conceptos con los que se relacionan son los siguientes: emergencia escolar, desastres, sismos, explosiones, prevención señalización, primeros auxilios, normas de seguridad, riesgos escolares.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

8. MARCO TEORICO

8.1 Bases teóricas y conceptuales

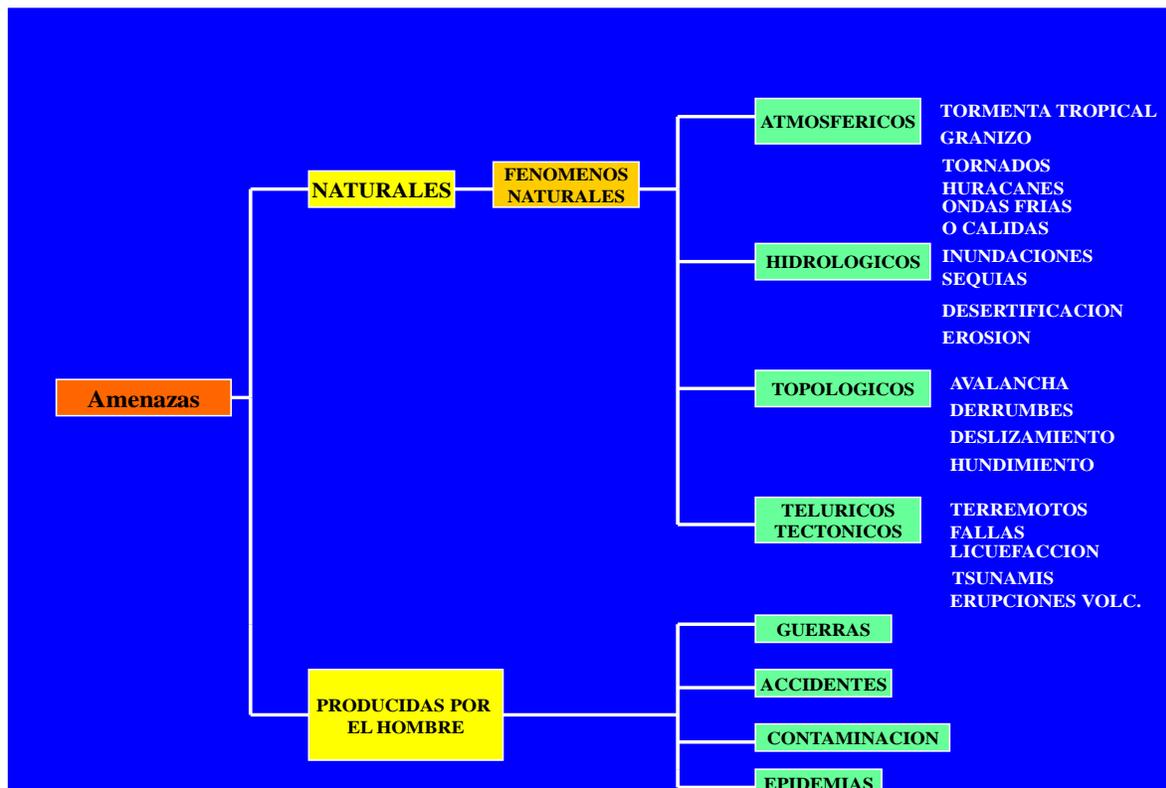
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar; en los establecimientos educativos con el objetivo de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgos existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales antrópicos y sociales, ocasionando un desastre.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS ESCOLARES

- ✧ Temblor de tierra
- ✧ Deslizamientos y erosión
- ✧ Erupción
- ✧ Incendio
- ✧ Explosiones
- ✧ Concentración de personas

CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SEGÚN SU ORIGEN



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

CICLO DE LOS DESASTRES NATURALES



- **Prevención**

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por actividad humana causen desastres

- **Mitigación**

Resultados de una intervención dirigida a reducir riesgos tanto naturales y antrópicos.

- **Preparación atención**

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

- **Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a las probables y cercanas ocurrencias de un evento adverso.

- **Rehabilitación**

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación de los daños físicos, social y económico.

- **Reconstrucción**

Proceso de recuperación a mediano y largo plazo del daño físico, social y económico de un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

- **Desarrollo**

Aumento acumulativo y durable de cantidad de calidad de bienes de servicios y recursos de una comunidad, unida a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

8.2 Normas de seguridad

FORMA	SIGNIFICADO
	SEÑALES DE PROHIBICION

Las siguientes son norma específica de las señales y símbolos de prevención de riesgos usados para prevenir accidentes, riesgos a la salud y enfrentar condiciones de emergencia o peligros inminentes.

Estas normas tienen por objeto simplificar el uso de las señales y símbolos empleados en la prevención de accidentes.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

8.2.2 Señales de prohibición

		
PROHIBIDO FUMAR	PROHIBIDO HACER FUEGO, ENCENDER LLAMA Y FUMAR	CRUCE PROHIBIDO PARA PEATONES

La señal de prohibición es circular, con un borde ancho de color rojo de seguridad enmarcando la señal, una barra oblicua más estrecha atravesada diametralmente, el fondo de color blanco y el símbolo de color negro.

Señales que no sean prohibición.

Son aquellas conocidas como señales mandatorias y señales de precaución. Su confección debe realizarse como sigue:

- ✧ El fondo debe ser en el color de seguridad, el símbolo debe ser en el color de contraste.
- ✧ En el caso de un triángulo amarillo, la señal debe llevar un borde negro.
- ✧ El color de seguridad debe cubrir por lo menos el 50% de la superficie en la señal.

8.3 Símbolos peligrosos

	C Corrosivo	Clasificación: Destrucción del tejido cutáneo en todo su espesor en el caso de piel sana, intacta. Precaución: Mediante medidas protectoras especiales evitar el contacto con los ojos, piel y indumentaria. NO inhalar los vapores. En caso de accidente o malestar consultar inmediatamente al médico!
---	------------------------------	---

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

	<p>T Tóxico</p>	<p>Clasificación: La inhalación y la ingestión o absorción cutánea en pequeña cantidad, pueden conducir a daños para la salud de magnitud considerable, eventualmente con consecuencias mortales.</p> <p>Precaución: evitar cualquier contacto con el cuerpo humano. En caso de malestar consultar inmediatamente al médico. En caso de manipulación de estas sustancias deben establecerse procedimientos especiales!.</p>
	<p>T+ Muy Tóxico</p>	<p>Clasificación: La inhalación y la ingestión o absorción cutánea en MUY pequeña cantidad, pueden conducir a daños de considerable magnitud para la salud, posiblemente con consecuencias mortales.</p> <p>Precaución: Evitar cualquier contacto con el cuerpo humano , en caso de malestar consultar inmediatamente al médico!</p>
	<p>O Comburente</p>	<p>Clasificación: (Peróxidos orgánicos). Sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, producen reacción fuertemente exotérmica.</p> <p>Precaución: Evitar todo contacto con sustancias combustibles.</p> <p>Peligro de inflamación: Pueden favorecer los incendios comenzados y dificultar su extinción.</p>
	<p>Xn Nocivo</p>	<p>Clasificación: La inhalación, la ingestión o la absorción cutánea pueden provocar daños para la salud agudos o crónicos. Peligros para la reproducción, peligro de sensibilización por inhalación, en clasificación con R42.</p> <p>Precaución: evitar el contacto con el cuerpo humano.</p>
	<p>Xi Irritante</p>	<p>Clasificación: Sin ser corrosivas, pueden producir inflamaciones en caso de contacto breve, prolongado o repetido con la piel o en mucosas. Peligro de sensibilización en caso de contacto con la piel. Clasificación con R43.</p>

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

		Precaución: Evitar el contacto con ojos y piel; no inhalar vapores.
--	--	--

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

9. EXTINTORES

El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.



9.1 Clasificación

- **Manuales:** son aquellos que pueden ser utilizados por el operador llevándolo suspendido de la mano; su peso total no excede de los 25 Kg. (agente extinguidor + cilindro y accesorios). Este representa el medio más sencillo a utilizar en el combate de incendio, en su etapa inicial.
- **Extintores sobre ruedas:** son aquellos que su peso total es mayor a 25 Kg. (agente extinguidor + agente expulsor + manguera + cilindro y estructura). Está dotado con dos ruedas para su desplazamiento.

TIPOS DE EXTINTORES

- * **TIPO A**..... 
- -madera,papel,trapo,e.t.c
- * **TIPO B**..... 
- -GLP,Gasolina,Pinturas, Thiner
- * **TIPO C**..... 
- -Equipos electricos conectados.
- * **TIPO D**..... 
- -Metales combustibles.

AGUA PRESURIZADA



PARA EXTINGUIR FUEGOS DE TIPO A,(madera, papel, trapos etc).
No se debe usar en fuegos de tipo B, C o D.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

9.2 Ubicación de los extintores portátiles

- Lugares estratégicos, con el fin de no poner en riesgo al operador al momento de su uso.
- En lugares visibles y de fácil acceso.
- A una altura mínima sobre el piso de 10 cm. y máximo 1,3 m.
- En las rutas de escape o las salidas.

9.3 Mantenimiento y recarga de los extintores portátiles

- Los extintores se deben inspeccionar al instalarse.
- Los extintores deben revisarse como mínimo una o dos veces al año.
- Los extintores deben recargarse cuando su peso sea menor y funcionamiento lo requiera, según norma y siempre que se haya activado (usado).

9.4 Uso de los extintores

- Ubique el extintor más cercano, bájelo y colóquelo en el piso, en posición vertical.
- Rompa el precinto y retire el pasador de seguridad.
- Retire la manguera y pruebe el equipo cerca del área del incendio.
- Diríjase al lugar del incendio y colóquese a una distancia prudencial (2 metros).
- Presione la manilla para descargar el agente extintor e inicie la extinción del incendio.
- Combata el incendio en la misma dirección del viento, de espalda a la salida del lugar.
- Dirija la boquilla o manguera del extintor a la base del incendio, con movimientos de lado a lado, en forma de abanico.
- Una vez extinguido el incendio, retírese de frente (al lugar del incendio), nunca de espalda.
- Notifique telefónicamente al Especialista de Riesgos Laborales y Ambientales regional y espere su visita

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

9.5 Como utilizar un extinguidor portátil frente al fuego



- Hale el pasador
- Apunte la boquilla del extinguidor hacia la base de las llamas.
- Apriete el gatillo, manteniendo el extinguidor en la posición vertical.
- Mueva la boquilla de lado a lado, cubriendo el área del fuego con el agente extinguidor.

RECUERDE

- Si su ruta de escape se ve amenazada.
- Si se le acaba el agente extinguidor.
- Si el uso del extinguidor no parece dar resultados.
- Si no puede seguir combatiendo el fuego en forma segura.

Abandone el área inmediatamente, no cause pánico.

 <p>Salida de emergencia.</p>	<p>Señal de carácter informativo, la cual se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida, que conduzca a una zona de seguridad esta señal trabaja íntimamente con las siguientes señales: (Vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior). Las que orientan a una salida de emergencia.</p>	 <p>Vía de evacuación derecha.</p>	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la derecha.</p> <p>Instalación: En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la derecha, teniendo presente que terminada la orientación hacia la derecha, se encontrara una vía de evacuación.</p>
 <p>Salida.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia abajo, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia.</p> <p>Instalación: Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso inferior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajara íntimamente con la señal (Salida de emergencia).</p>	 <p>Zona de seguridad.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una zona de seguridad, la cual estará previamente determinada, y en casos de evacuación es una zona libre de riesgos. Instalación: En lugares visibles tales como: Patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo inminente de caída de vidrios u otros elementos en caso de sismos o incendios. La utilización de este tipo de señal será tanto para edificios públicos como privados.</p>

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

<p>07 Área sucia.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un área sucia. Instalación: En lugares visibles tales como: salas de acopio de basura, etc. Esta señal se instalará directamente en muros u otras estructuras.</p>	 <p style="text-align: center;">Área limpia.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un área limpia. Instalación: En lugares visibles tales como: laboratorios de muestras, casinos, etc. Esta señal se instalará directamente en muros u otras estructuras, indicando claramente para los trabajadores la existencia de área limpia.</p>
 <p>Cuidado al bajar.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un desnivel, por tal razón en las zonas en que se advierta esta señal, se deberá tener cuidado al transitar. Instalación: En lugares visibles tales como: cajas escalera, desniveles de piso, etc. Esta señal se instalará tanto en edificios públicos y privados, siendo su instalación directamente en muros u otras estructuras.</p>	 <p style="text-align: center;">Empujar para abrir</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica el sentido de apertura de una puerta, estas señales se deberán instalar preferentemente sobre la puerta. Instalación: En lugares visibles tales como: puertas de simple o doble efecto, doble puerta de simple o doble efecto, etc. La señal se instalará directamente sobre la puerta, de tal manera de homogeneizar todas las salidas. Esta señal trabajara en directa relación con la señal (Tirar para abrir). Ya que se instalan pareadas una por dentro y la otra por fuera de la puerta, de acuerdo a la orientación que se le dé.</p>

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

 <p>Tirar para abrir.</p>	<p>De carácter informativo, indica el sentido de apertura de una puerta, estas señales se deberá instalar preferentemente sobre la puerta. Instalación: En lugares visibles tales como: puertas de simple o doble efecto, doble puerta de simple o doble efecto, etc. Se instalará directamente sobre la puerta, de tal manera de homogeneizar todas las salidas. Esta señal trabajara en directa relación con la señal (Empujar para abrir). Ya que se instalan pareadas una por dentro y la otra por fuera de la puerta, de acuerdo a la orientación que se le dé.</p>	 <p>Área energizada.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado con descargas eléctricas. Instalación: En lugares visibles tales como: tableros eléctricos, estaciones y subestaciones eléctricas, etc. Esta señal se instalará directamente en muros o tableros eléctricos.</p>
 <p>Cuidado resbaladizo.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado al trasladarse, ya que por los materiales de construcción de pisos, existe una mayor probabilidad de caídas del mismo nivel. Instalación: En lugares visibles tales como: pasillos, corredores u otros en donde se advierta esta condición.</p>	 <p>Peligro de incendio materiales comburentes.</p>	<p>Señal de precaución, en las zonas que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado de los materiales, ya que por su constitución, son altamente combustibles. Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas, talleres, laboratorios, etc. La instalación se realizará directamente en muros u otras estructuras, de tal manera que sea visible para los trabajadores.</p>

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: SISMOS, INCENDIOS.

Recomendaciones generales

- Conserve la calma y no grite.
- Actúe con rapidez, pero sin precipitarse.
- Desconecte los aparatos eléctricos que estén a su alcance.
- Si es posible, guarde la documentación que considere importante.
- Reúnase con sus compañeros y compañeras en el vestíbulo de las escaleras, o en la proximidad de las salidas y "siga las instrucciones" de la persona encargada de coordinar la operación.
- Fórmese directamente en la línea a la salida que le indiquen.
- Si está ubicado en la planta alta, baje las escaleras en forma continua y en orden, sin detenerse y aproveche los pasamanos por seguridad, no corra ni empuje a sus compañeros y compañeras.
- No intente regresar por objetos olvidados.
- Diríjase al área de concentración establecida y por "seguridad" acate las instrucciones del personal encargado de coordinar el desalojo.
- Cuando el peligro haya pasado espere las indicaciones del personal que este apoyando la emergencia.
- Siempre tener a la mano los teléfonos de emergencia.

10.1 Bases Conceptuales

- **DESASTRES:** hace referencia a las enormes pérdidas humanas y materiales ocasionadas por eventos o fenómenos como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

- **EMERGENCIA ESCOLAR:** Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar; en los establecimientos educativos con el objetivo de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgos existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales antrópicos y sociales, ocasionando un desastre.
- **EXPLOSIONES:** es la liberación de energía en un intervalo temporal ínfimo. El efecto destructivo de una explosión es precisamente por la potencia de la detonación que produce ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas.
- **NORMAS DE SEGURIDAD:** son un conjunto de medidas destinadas a proteger la salud de todos, prevenir accidentes y promover el cuidado de la integridad humana.
- **PREVENCIÓN:** Es poner todas las medidas para evitar un problema, una enfermedad o si ésta existe, evitar mayores riesgos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, no profesional que recibe una persona, víctima de un accidente o enfermedad repentina.
- **RIESGOS ESCOLARES:** Es la vulnerabilidad ante un posible o potencial perjuicio o daño.
- **SEÑALIZACIÓN:** Se conoce bajo el nombre de *señales* el conjunto de aparatos y signos claros y precisos, que tienen por objeto controlar, asegurar y proteger el movimiento de trenes, hacer conocer al personal las previsiones y el estado de la línea, a fin de garantizar que el tráfico sea satisfactorio y sin riesgos.
- **SISMOS:** terremoto o simplemente temblor de tierra: es una sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

11. RECURSOS

11.1 TALENTO HUMANO

Profesores, estudiantes, cuerpo de bomberos, Padres de familia y comunidad en general.

11.2 RECURSOS INSTITUCIONALES

Se cuenta con una planta institucional (salones, oficinas, patios, baños)

11.3 RECURSOS MATERIALES

Carteleras, marcadores, colores, láminas, rutas de salida, botiquín, extintores, paletas con letreros y otros.

11.4 RECURSOS FINANCIEROS

Se realizarán unas actividades como cooperativas, jean Day para la ejecución del proyecto

11.5 RECURSOS PEDAGOGICOS

Talleres, clases con videos, simulacros.

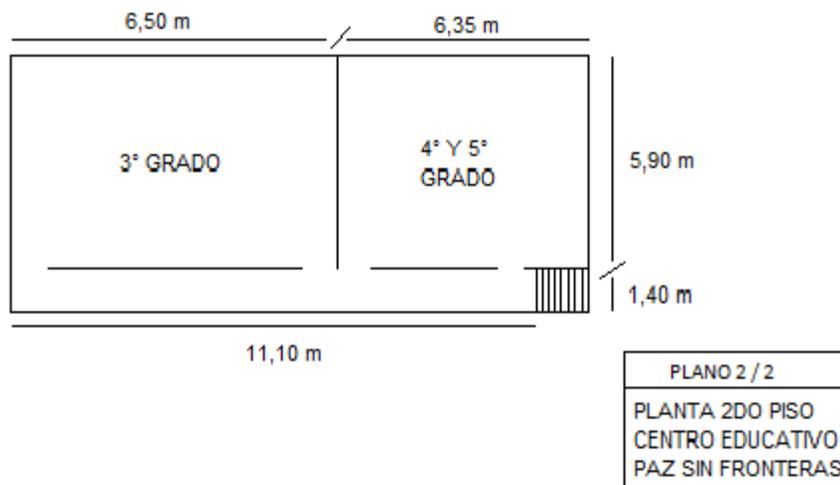
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

12.1 ELAVORACION DEL PROYECTO – Encontrar el objetivo principal del proyecto, actividades para desarrollar.

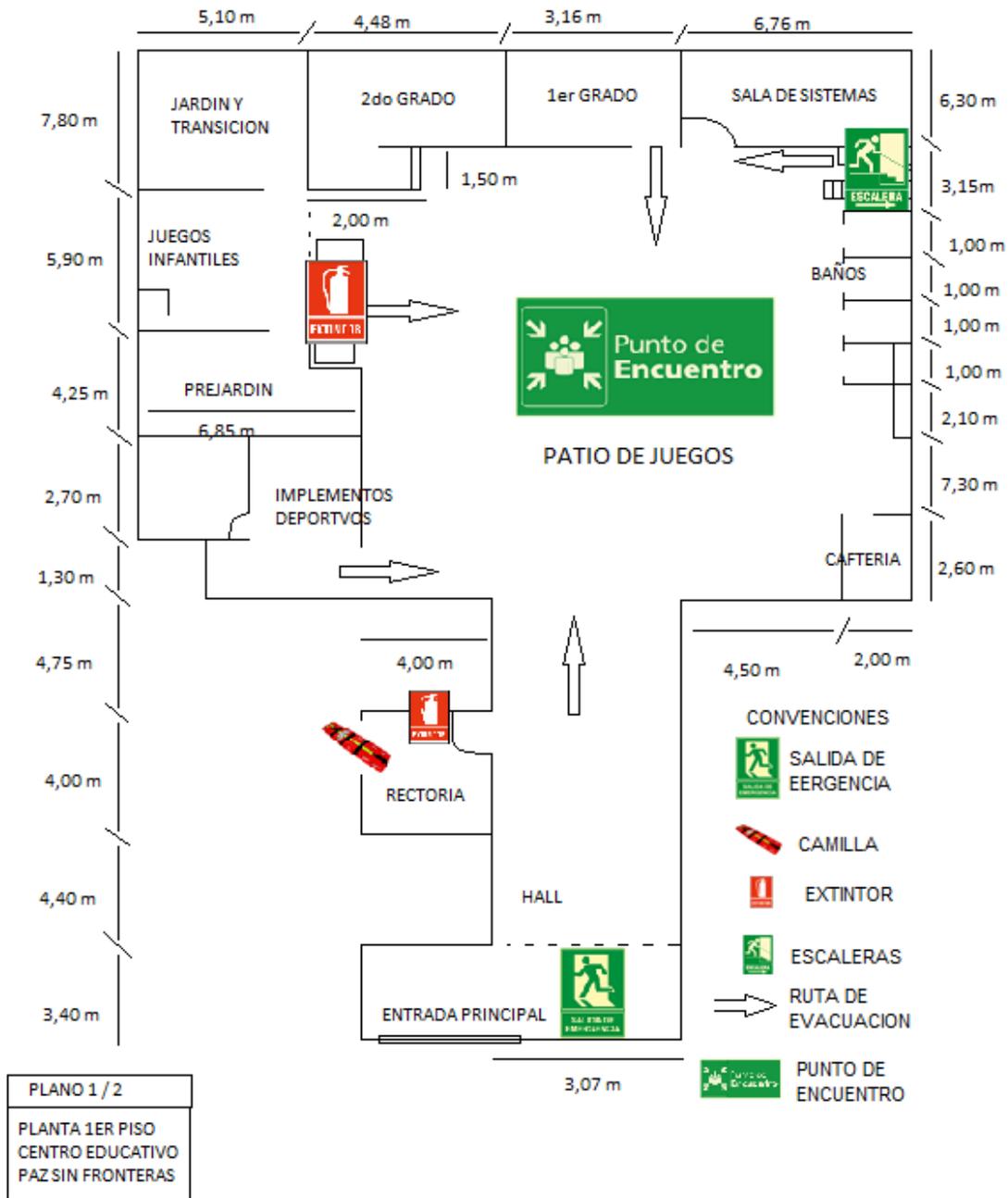
- **SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO** – Se darán a conocer los objetivos del proyecto, pidiendo la colaboración para realizar las actividades planteadas.
- **REALIZACIÓN DE ENCUESTAS**- Se conocerán las ideas que tienen los estudiantes la atención y prevención de riesgos.
- **RECOLECCIÓN DE RECURSOS IMPLEMENTOS**: Se iniciarán a recolectar dinero se realizarán varias actividades para los implementos como extintores, señalización.
- **SEMINARIO DE PRIMEROS AUXILIOS**: Con ayuda de integrantes de los bomberos quienes serán la guía en la ejecución de este proyecto
- **SIMULACRO DE EVACUACIÓN**: El simulacro escolar se realiza para detectar y corregir fallas del plan. Las prácticas por curso se podrán proponer un simulacro general avisando el día; más no la hora exacta.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

- SEÑALIZACIÓN DEL COLEGIO: Se colocarán las señales necesarias en su lugar indicado.
- SIMULACRO DE EVACUACIÓN: El simulacro escolar se realiza para detectar y corregir fallas del plan. Las prácticas por curso se podrán proponer un simulacro general avisando el día; más no la hora exacta.
- SEÑALIZACIÓN DEL COLEGIO: Se colocarán las señales necesarias en su lugar indicado.



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES



12.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

ACTIVIDADES	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
Elaboración del proyecto											
SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO											
RECOLECCIÓN DE RECURSOS IMPLEMENTOS											
SEMINARIO DE PRIMEROS AUXILIOS											
SEÑALIZACIÓN DEL COLEGIO											
SIMULACRO DE EVACUACIÓN											